

#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.**

SOLICITAR AL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER EL INICIO DE UNA INVESTIGACIÓN INTERNA PARA ESCLARECER LO SUCEDIDO CON LOS CONTRATOS DE LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA DE RESIDUOS, ASÍ COMO EL DE GESTIÓN DEL CUIDADO DE LOS PARQUES Y ZONAS VERDES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4300-0067]

##### **Escrito inicial.**

##### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0067, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a solicitar al ayuntamiento de Santander el inicio de una investigación interna para esclarecer lo sucedido con los contratos de limpieza viaria y recogida de residuos, así como el de gestión del cuidado de los parques y zonas verdes.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de febrero de 2024

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0067]

##### **"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

El Grupo Parlamentario Regionalista en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente proposición no de ley para su debate y aprobación en su caso en el Pleno,

##### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante la pasada legislatura y trascendiendo ya a la presente, el Ayuntamiento de Santander se ha visto envuelto en una nebulosa de polémicas en dos de los cinco grandes contratos que licita: el de limpieza viaria y recogida de residuos, y la gestión de Parques y Jardines.

Con independencia de la agilidad para sacar los pliegos de contratación, son ya numerosas las sentencias ya acumuladas que están suponiendo un grave quebranto económico -más de diez millones de euros- para las arcas públicas y para el bienestar y salubridad de los vecinos y vecinas de Santander.

En este sentido, incluso una parte del equipo de gobierno en la pasada legislatura y la oposición política han reclamado la apertura de comisiones de investigación para esclarecer la situación y dar transparencia a unos problemas que, desde distintas ópticas, se han considerado de especial gravedad.

Recientemente, además, en el Pleno ordinario de enero de 2024, se ha conocido que el Ayuntamiento de Santander ha decidido allanarse en el procedimiento sobre la modificación del reglamento plenario para permitir la creación de las comisiones de investigación, con lo que la posibilidad de dar transparencia y depurar responsabilidades, si las hubiere, quedan extremadamente limitadas.

De esta manera, no se creará una comisión de investigación, por ejemplo, sobre el contrato del servicio de basuras, tan reclamada ante el aluvión de sentencias condenatorias contra el Ayuntamiento.



Por lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a solicitar al Ayuntamiento de Santander el inicio de una investigación interna para esclarecer lo sucedido en relación con los contratos de limpieza viaria y recogida de residuos, así como el de gestión del cuidado de los parques y zonas verdes de la ciudad para identificar a los responsables políticos con el fin de que asuman las responsabilidades pertinentes.

En Santander, a 31 de enero de 2024

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."